

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROSPAIAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	167-00-B-COFAC-BACOF-2025																																								
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO) A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO MILITAR Y SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS GRUPOS AÉREOS DE LA FAC.																																								
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA																																								
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:	PLATAFORMA SECOP II																																								
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	www.colombiacompra.gov.co																																								
CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II																																								
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	APLICA: SI (X) NO () CUAL: Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala) reciben trato nacional. Comunidad Andina <i>Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.</i>																																								
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	\$498.382.581,32																																								
PRESUPUESTO OFICIAL:	<table><tr><th colspan="4">LOTE 1. GRUPO AÉREO DEL CASANARE / GACAS</th></tr><tr><th>VIGENCIA</th><th>RECURSO</th><th>NUMERO CDP</th><th>PRESUPUESTO ASIGNADO</th></tr><tr><td>2025</td><td>16</td><td>76325</td><td>\$ 11.458.581,32</td></tr><tr><td>2026</td><td>10</td><td>VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.</td><td>\$180.000.000,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>\$191.458.581,32</td></tr></table> <table><tr><th colspan="4">LOTE 2: GRUPO AÉREO DEL ORIENTE / GAORI</th></tr><tr><th>VIGENCIA</th><th>RECURSO</th><th>NUMERO CDP</th><th>PRESUPUESTO ASIGNADO</th></tr><tr><td>2025</td><td>10</td><td>76325</td><td>10.000.000,00</td></tr><tr><td>2026</td><td>10</td><td>VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.</td><td>190.000.000,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>200.000.000,00</td></tr></table>	LOTE 1. GRUPO AÉREO DEL CASANARE / GACAS				VIGENCIA	RECURSO	NUMERO CDP	PRESUPUESTO ASIGNADO	2025	16	76325	\$ 11.458.581,32	2026	10	VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.	\$180.000.000,00				\$191.458.581,32	LOTE 2: GRUPO AÉREO DEL ORIENTE / GAORI				VIGENCIA	RECURSO	NUMERO CDP	PRESUPUESTO ASIGNADO	2025	10	76325	10.000.000,00	2026	10	VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.	190.000.000,00				200.000.000,00
LOTE 1. GRUPO AÉREO DEL CASANARE / GACAS																																									
VIGENCIA	RECURSO	NUMERO CDP	PRESUPUESTO ASIGNADO																																						
2025	16	76325	\$ 11.458.581,32																																						
2026	10	VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.	\$180.000.000,00																																						
			\$191.458.581,32																																						
LOTE 2: GRUPO AÉREO DEL ORIENTE / GAORI																																									
VIGENCIA	RECURSO	NUMERO CDP	PRESUPUESTO ASIGNADO																																						
2025	10	76325	10.000.000,00																																						
2026	10	VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.	190.000.000,00																																						
			200.000.000,00																																						

	<table><tr><th colspan="4">LOTE 3 GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS / GAAMA</th></tr><tr><th>VIGENCIA</th><th>RECURSO</th><th>NUMERO CDP</th><th>PRESUPUESTO A SIGNADO</th></tr><tr><td>2025</td><td>10</td><td>76325</td><td>6.924.000,00</td></tr><tr><td>2026</td><td>10</td><td>VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.</td><td>100.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="3"></td><td>106.924.000,00</td></tr></table>	LOTE 3 GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS / GAAMA				VIGENCIA	RECURSO	NUMERO CDP	PRESUPUESTO A SIGNADO	2025	10	76325	6.924.000,00	2026	10	VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.	100.000.000,00				106.924.000,00
LOTE 3 GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS / GAAMA																					
VIGENCIA	RECURSO	NUMERO CDP	PRESUPUESTO A SIGNADO																		
2025	10	76325	6.924.000,00																		
2026	10	VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO AUTORIZACIÓN No. FAC-S-2025-065177- CI DEL 01 DE ABRIL DE 2025.	100.000.000,00																		
			106.924.000,00																		
PLAZO DE EJECUCIÓN, Y LUGAR DE EJECUCIÓN:	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>31 de julio de 2026</p> <p>LUGAR DE EJECUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lote 1 – Grupo Aéreo del Casanare Base Aérea “TE. Álvaro Bernal Bohórquez” ubicada en la Calle 40 # 19 – 20, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare,• Lote 2 – Grupo Aéreo del Oriente Base Aérea “CR. Luis Arturo Rodríguez Meneses” ubicada en Marandúa, Municipio de Puerto Carreño, Departamento de Vichada.• Lote 3 – Grupo Aéreo del Amazonas. Base Aérea “CR. Herbert Boy” ubicada en el Kilómetro 3, antigua vía Tarapacá, Municipio de Leticia, Departamento del Amazonas.																				
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	SEGÚN CRONOGRAMA EN LA PLATAFORMA SECOP II																				
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	PLATAFORMA SECOP II																				
LIMITADA A MIPYMES:	APLICA: SI (X) NO ()																				
PRECALIFICACIÓN:	APLICA: SI () NO (X)																				
CRONOGRAMA:	VER PLATAFORMA SECOP II																				
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	PLATAFORMA SECOP II																				
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	<p>RECOMENDACIONES GENERALES</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.• Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.• La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su estudio, con índice y debidamente foliada, desde la primera hoja.• Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.• La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.• La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción																				

	en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
--	---

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.